



DIF OCOTLAN
DIRECCIÓN
Oficio :144/202
Asunto: Respuesta al Punto C.1.2

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
P R E S E N T E .-

En atención al punto núm. C.1.2. del cuestionario que debe solventar el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocotlán Jalisco, en el proceso de Evaluación de Armonización Contable, mismo que requiere en el inventario físico de los bienes inmuebles, informo a usted que nos encontramos actualizando la base datos dado que la entrega-recepción no se tenia información.

Esperando que la presente sirva para solventar el punto en cuestión, le reitero mi reconocimiento a su labor distinguida.

A t e n t a m e n t e .

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”.

**LIC. LILIANA BERENICE CABRERA GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL**

C.C.P. ARCHIVO.

LBCG/aeba